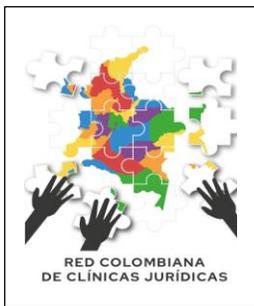


**LA RED COLOMBIANA DE CLÍNICAS JURÍDICAS  
CONVOCA AL**

**XII ENCUENTRO NACIONAL DE CLÍNICAS  
JURÍDICAS: LA CONTRIBUCIÓN DE LA  
ENSEÑANZA CLÍNICA DEL DERECHO PARA EL  
ACCESO A LA JUSTICIA**

**UNIVERSIDAD DEL NORTE  
8 Y 9 DE NOVIEMBRE DE 2022**



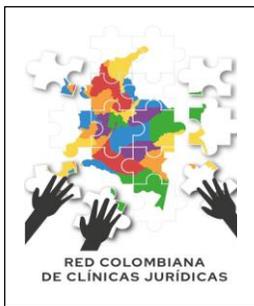
## XII ENCUENTRO NACIONAL DE CLÍNICAS JURÍDICAS

La sociedad colombiana se enfrenta a uno de los períodos de transformación más significativos de su historia en lo que a derechos y libertades se refiere. La entrega del informe final de la Comisión de la Verdad ha catalizado una discusión fundamental sobre los derechos de las víctimas del conflicto armado en un contexto social que, si bien se encuentra en transición hacia la paz, aún presenta importantes índices de violencia, tanto en entornos rurales como urbanos. Asimismo, los movimientos sociales continúan haciendo uso de instrumentos de defensa de derechos, tanto a nivel judicial como extrajudicial, que han permitido avances significativos en la lucha contra desigualdades históricas, como la despenalización parcial de la interrupción voluntaria del embarazo, la protección de ecosistemas estratégicos y el reconocimiento y garantía de los derechos de las personas migrantes y refugiadas.

Por su parte, los cambios en el panorama político a nivel nacional y regional, derivados de los procesos electorales en materia legislativa y presidencial de 2022, así como las próximas elecciones regionales de 2023, nos obligan a preguntarnos por la forma en la que el Estado debe responder a las demandas de justicia de sectores sociales que han tenido poca o nula representación y participación dentro de las instituciones jurídico-políticas colombianas. Además, las discusiones sobre la justicia climática, la justicia económica global y la justicia fiscal plantean un escenario propicio para la transformación social del país.

En este sentido, resulta importante que la Red Colombiana de Clínicas Jurídicas y sus miembros reflexionen sobre las ventanas de oportunidad que existen para avanzar en un camino que permita el acceso efectivo a la justicia y el robustecimiento del Estado de Derecho en Colombia. De cara a este propósito es indispensable contar con una lectura crítica de nuestro rol para materializar la promesa de justicia incorporada en la Constitución Nacional y analizar la forma en la que la enseñanza clínica se articula a esta tarea. Por ello, la Red adelantará, en formato presencial, el XII Encuentro Nacional de Clínicas Jurídicas los días 8 y 9 de noviembre de 2022 en la Universidad del Norte (Barranquilla).

### LÍNEAS TEMÁTICAS DEL EVENTO



El objetivo del encuentro es visibilizar al trabajo que adelantan las clínicas jurídicas de interés público que hacen parte de la red en todo el país. Por tanto, se espera que los participantes presenten ponencias que den cuenta de su trabajo cínico, agendas de intervención, experiencias comunitarias, entre otras experiencias significativas.

En esta versión, el encuentro contará con una categoría de inscripción general, que estará abierta a todos los temas, y cuatro líneas temáticas específicas referidas a:

1. Derechos de grupos históricamente discriminados (mujeres, población LGBTQ, afrodescendientes, indígenas, personas con discapacidad, entre otros).
2. Medio ambiente y cambio climático.
3. Construcción de paz y justicia transicional.
4. Derechos de personas migrantes o en situación de movilidad humana.

En el evento que una línea temática no cuente con suficientes inscripciones para darle viabilidad, las ponencias aprobadas en dicha línea se integrarán a la categoría general.

El número de mesas temáticas y ponencias por mesa y el número de horas por día será definido de conformidad con el número de ponencias aprobadas por el comité de selección de ponencias.

En el primer día del encuentro, se realizará un taller para profesores, coordinadores y directores de clínicas, relacionado con alguno de los ejes temáticos a tratar en el evento.

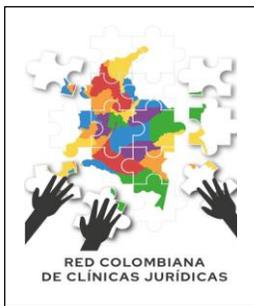
## **ETAPAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN**

### Etapa I - Inscripción y envío de resúmenes:

Las personas interesadas en participar como ponentes en el XII Encuentro de la Red Colombiana de Clínicas Jurídicas deberán diligenciar el formulario de inscripción ubicado en el enlace: <https://forms.office.com/r/AJFeX71jew>

En el formulario se solicitarán datos generales de identificación y un resumen de la ponencia. En cuanto al resumen de ponencia, se solicita que este cumpla con los siguientes requisitos:

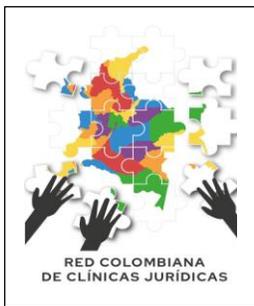
1. Extensión máxima de 250 palabras.
2. Ser enviado a través del formulario remitido.
3. Ser remitido a más tardar el día 16 de septiembre de 2022.



## Etapa II – Requisitos para la presentación y envío de ponencias:

Todas las ponencias deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Formato: Cada ponencia debe presentarse con el tipo de letra Times New Roman, 12 puntos, a espacio 1.5, márgenes de 3x3 y en formato Word.
2. Componentes de las ponencias: Las ponencias deben contener los siguientes apartes:
  - a. Título de la ponencia y subtítulo, si aplica. (En español e inglés).
  - b. Resumen. Cada ponencia deberá llevar un resumen, de máximo 250 palabras, que indique claramente el tema y los objetivos. (En español e inglés).
  - c. Palabras clave. Máximo cinco palabras clave, que faciliten el análisis temático y la identificación del artículo. (En español e inglés).
  - d. Información del autor. Las ponencias deberán acompañarse de una referencia a pie de página del/os autor/es, que contenga los siguientes datos: nombres y apellidos, lugar en donde se obtuvieron los títulos académicos o se cursa el pregrado, filiación institucional, dirección electrónica (e-mail) y teléfono. También, si pertenece a un grupo de investigación deberá señalarse el nombre de éste y proporcionar el hipervínculo del GrupLac.
  - e. Introducción. Deberá abordar la presentación general de la ponencia, encaminado a destacar el o los problemas abordados, objetivos generales y específicos, justificación, hipótesis y marco teórico utilizado.
  - f. Desarrollo de la ponencia: Deberá describir el ejercicio, experiencia o propuesta que presenta en el marco de los ejes temáticos asociados a la presente convocatoria.
  - g. Conclusiones. Deberán presentarse con atención a los requisitos formales y la coherencia de la ponencia.
  - h. Referencias bibliográficas. Normas APA.
  - i. Las ponencias de los estudiantes deben ser realizadas con el acompañamiento de los profesores, asesores o coordinadores de las clínicas jurídicas a las que pertenecen.
3. Ponencias con varios autores/as: cada ponencia podrá ser presentada máximo por dos (2) autores/as. En este evento, cada autor deberá llenar el formulario de inscripción correspondiente de manera individual e indicar allí que el texto se presenta en coautoría con otro participante.



4. Extensión de las ponencias. Las ponencias deben tener una extensión máxima de **5.000 palabras** con bibliografía incluida. También, dentro de la extensión del artículo, pueden incluir espacio para gráficos, tablas e ilustraciones.

5. Permiso. Es necesario que la ponencia del(la) estudiante cuente con la aprobación del director o coordinador de la clínica jurídica a la que pertenece para participar en el proceso de selección.

5. Requisito de presentación de ponencia para estudiantes asistentes: solo los estudiantes que presenten ponencia en el encuentro nacional podrán ser asistentes al mismo.

#### [Etapa III – Proceso de Evaluación y Selección de Ponencias:](#)

El Comité Evaluador analizará el contenido de las inscripciones para efectos de realizar la selección de las aquellas que se presentarán en el encuentro, bajo los criterios de rigor académico, desarrollo de ideas e importancia de los trabajos presentados en el marco de los ejes temáticos propuestos. Los resultados de la evaluación y selección de postulación de ponencias se darán a conocer el día **7 de octubre de 2022**. El Comité Evaluador estará conformado por el equipo del Grupo de Litigio de Interés Público (GLIP) de la Universidad del Norte y sus colaboradores.

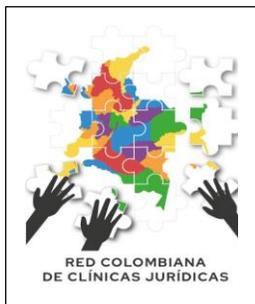
Una vez seleccionadas, las ponencias definitivas deben ser enviadas a más tardar el día **4 de noviembre de 2022** al correo [danielmazo@uninorte.edu.co](mailto:danielmazo@uninorte.edu.co) previo cumplimiento de los requisitos señalados en el acápite “Etapa II”.

#### [Etapa IV – Realización del X Encuentro Nacional de Clínicas Jurídicas:](#)

El evento tendrá lugar presencialmente en la sede principal de la Universidad del Norte los días 8 y 9 de noviembre de 2022.

**Páneles temáticos para docentes, directores y coordinadores de clínicas:** los docentes, directores o coordinadores clínicos interesados en participar en los paneles temáticos, deberán indicar su calidad de asesores, profesores o coordinadores en el formulario de inscripción. No será requisito para docentes, directores y coordinadores de clínicas jurídicas presentar ponencias para efectos de garantizar su asistencia al encuentro nacional.

### **CRONOGRAMA DEL EVENTO**



ETAPA	FECHA
Período de inscripciones (envío de formatos de inscripción y resúmenes de ponencia)	1 de agosto de 2022 al 16 de septiembre de 2022
Resultados de procesos de selección	7 de octubre de 2022
Envío de textos de ponencia finales	4 de noviembre de 2022
Realización del evento	8 y 9 de noviembre de 2022

## MEMORIAS

Los organizadores produciremos unas memorias del XI Encuentro de Clínicas Jurídicas en las que se recojan los textos de las ponencias presentadas.